ta al pero
y emiar fraudes: en el vitio de los Moyoneras
Monoxas, y Abanilla: ____
Asimismo se hizo presente la Carta de Dn. An
Arria Agente de la Villa en la Corte de Ma
y la Cuenta de los gastos con el Alcanze que
a su favor; y en su mera Dixeron Sus Mrs.
Respecto que por la R.l Instruccion ultima no
facultados para librar cantidad alguna sin Co
se le escriba, haga el correspond.te Recurso a
R.l Consejo para q. se mande librar lo necesario
Respecto de averse reprobado la Cantidad de nue
cientos y Sesenta Rs. librada para el reconocimiento
del Pleito con los Ganaderos ____
tambien se hizo presente el pedimento presentado
por Dn. Alonso Aurion Medico titular de
Villa, y Suspendieron Sus Mrs. dar providen
hasta estar Junto todos los Sres. Capitulares; y
mismo al pedimento presentado por Alonso Gaitan
Sno.
Y en esta Conformidad se concluio este Cauildo, que
firmaron Sus Mrs. de que damos fee =
Dr. D. Antonio Viera de Villegas
D. Ant.o Perez Ximenez
Dn. Vic.te Sorano y Gaitan
Dn. Ant.o Sorano y Gaitano
Dn. Bnd. Thomas Avellan
Dn. Cobo
Antonio
Bartolome Ximenez Cobo
Juan Thomas Avellan